Outlook

RE: Solicitud liquidación bilateral contrato

Desde Adriana Lizeth Lopez Rojas <adriana.lopez@minagricultura.GOV.CO>
Fecha Mié 09/10/2024 21:27
Para Roberto Gregorio Martinez Gonzalez <roberto.martinez@minagricultura.gov.co>; Laura Milena Arroyo Lozano <laura.arroyo@minagricultura.GOV.CO>
CC Diego Roberto Naranjo Duran <diego.naranjo@minagricultura.gov.co>; Grupo Contratos <grupocontratos@minagricultura.gov.co>; Manuel Fernando Zambrano Muentes <manuel.zambrano@minagricultura.GOV.CO>; Maria Jose Hernandez Huertas <mariaj.hernandez@Minagriculturaco.onmicrosoft.com>

Señor Martínez, reciba un cordial saludo.

Como informé hace unos días al grupo de Contratos y se lo indiqué verbalmente a usted, hace unos días remití en la Oficina Asesora Jurídica escrito en el que indico que, de acuerdo con la información que reposa en esta Dirección, valoro que en el presente caso no hubo cumplimiento de las actividades del contrato, esto con el fin de que esta área determine la ruta a seguir. Por lo anterior, no es posible que suscriba, entre otros, el formato de cumplimiento que se anexa y que es requisito para avanzar con el trámite de terminación de mutuo acuerdo.

En este sentido, estoy atenta a la respuesta que se dé a mi comunicación y así determinar las acciones a seguir.

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Funcionario / Dirección de Gestión de Bienes Públicos Rurales
Adriana Lizeth Lopez Rojas
adriana.lopez@minagricultura.gov.co
Teléfono Conmutador: (+57) 601 254 33 00
Carrera 7 No 32-42 piso 7 Ciudadela San Martin
www.minagricultura.gov.co
Si puedes verlo o contarlo, ¿para qué imprimirlo?
Conciencia verde es Cero Papel

De: Roberto Gregorio Martinez Gonzalez <roberto.martinez@minagricultura.gov.co>
Enviado: martes, 8 de octubre de 2024 18:01
Para: Laura Milena Arroyo Lozano <laura.arroyo@minagricultura.GOV.CO>; Adriana Lizeth Lopez Rojas <adriana.lopez@minagricultura.GOV.CO>
Cc: Diego Roberto Naranjo Duran <diego.naranjo@minagricultura.gov.co>; Grupo Contratos <grupocontratos@minagricultura.gov.co>; Manuel Fernando Zambrano Muentes <manuel.zambrano@minagricultura.GOV.CO>; Maria Jose Hernandez Huertas <mariaj.hernandez@Minagriculturaco.onmicrosoft.com>
Asunto: RE: Solicitud liquidación bilateral contrato

Bogotá

Dra. Adriana Lizeth Lopez Rojas
Directora
Viceministerio de Desarrollo de Rural
Dirección de Gestión de Bienes Públicos Rurales
Supervisora contrato MADR-542-2024

Dra. Lopez Rojas, Cordial Saludo:

De manera atenta me dirijo a usted, con el fin de dar respuesta a las solicitudes remitidas vía correo electrónico el lunes 7 de octubre de 2024, en atención y de igual manera con voluntad y ánimo conciliatorio.

Frente al punto uno, en el cual manifiesta que no puede dar cuenta de las actividades realizadas en el mes de julio antes de la posesión como directora, me permito expresar que las mismas fueron asignadas por quien fungía como director y por ende como director, sin embargo y tal como se relaciona en su escrito en el punto dos, no es dable manifestar que las actividades remitidas el 28 de agosto en horas de la tarde, se deben entregar para causar los honorarios del mes de agosto, ya que los pagos de los honorarios son de tracto sucesivo, por lo cual para poder realizar el cobro de los honorarios del mes de agosto se debe causar el mes de julio.

Sin embargo, Sra. Directora en calidad de supervisora, de acuerdo con lo anterior le manifiesto la voluntad de la terminación bilateral del contrato a partir del 30 de junio de 2024, teniendo en cuenta todas las vicisitudes que se han generado y que no han permitido la ejecución tranquila y consecutiva de las actividades del contrato en mención.

Todo lo anterior en el marco de que el suscrito, en calidad de contratista cuenta con la voluntad conciliatoria necesaria en beneficio del gasto público y así poder continuar ejerciendo la actividad profesional del suscrito sin notas marginales en el SECOP II, como se ha realizado en vigencias anteriores de acuerdo con la experiencia acreditada.

Quedo atento a la pronta respuesta a esta solicitud de terminación bilateral del contrato, ya mi voluntad es que se realice el trámite contractual de terminación anticipada estableciéndose como nueva de terminación anticipada desde el **30 de junio de 2024** lo antes posible y se proceda con la liquidación del contrato y la liberación de los saldos no ejecutados.
Sin otro particular,

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Contratista – Dirección de Gestión de Bienes Públicos Rurales
Roberto Gregorio Martínez González
roberto.martinez@minagricultura.gov.co
Teléfono Conmutador: (+57) 601 254 33 00 Ext. 6099
Carrera 7 No. 32-42, piso 7. Ciudadela San Martín
www.minagricultura.gov.co

Si puedes verlo o contarlo, ¿para qué imprimirlo?
Conciencia verde es Cero Papel

De: Laura Milena Arroyo Lozano <laura.arroyo@minagricultura.GOV.CO>
Enviado: martes, 8 de octubre de 2024 15:11
Para: Roberto Gregorio Martinez Gonzalez <roberto.martinez@minagricultura.gov.co>; Adriana Lizeth Lopez Rojas <adriana.lopez@minagricultura.GOV.CO>
Cc: Diego Roberto Naranjo Duran <diego.naranjo@minagricultura.gov.co>; Grupo Contratos <grupocontratos@minagricultura.gov.co>; Manuel Fernando Zambrano Muentes <manuel.zambrano@minagricultura.GOV.CO>; Maria Jose Hernandez Huertas <mariaj.hernandez@Minagriculturaco.onmicrosoft.com>
Asunto: RE: Solicitud liquidación bilateral contrato

Buenos días Roberto,

Como lo indique en el correo remitido el día viernes, dicha solicitud debe ser radicada por la supervisión a traves de memorando, de haber lugar a ella.

Cordialmente,

Laura Milena Arroyo Lozano
Abogada Contratista G.C

De: Roberto Gregorio Martinez Gonzalez <roberto.martinez@minagricultura.gov.co>
Enviado: martes, 8 de octubre de 2024 10:46
Para: Laura Milena Arroyo Lozano <laura.arroyo@minagricultura.GOV.CO>; Adriana Lizeth Lopez Rojas <adriana.lopez@minagricultura.GOV.CO>
Cc: Diego Roberto Naranjo Duran <diego.naranjo@minagricultura.gov.co>; Grupo Contratos <grupocontratos@minagricultura.gov.co>; Manuel Fernando Zambrano Muentes <manuel.zambrano@minagricultura.GOV.CO>; Maria Jose Hernandez Huertas <mariaj.hernandez@Minagriculturaco.onmicrosoft.com>
Asunto: RE: Solicitud liquidación bilateral contrato

Buenos días,
Cordial saludo,

Por medio del presente remito documentos solicitados para dar continuidad a la finalización anticipada del contrato, con fecha de corte del 31 de Julio de 2024,

Agradezco su colaboración,
Quedo atento,

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Contratista –Grupo de Contratación
Secretaría General
Laura Milena Arroyo Lozano
laura.arroyo@minagricultura.gov.co
Teléfono Conmutador: (+57) 601 254 33 00
Cra 7. No 32-42, piso 10, Bogotá D.C.
www.minagricultura.gov.co

De: Laura Milena Arroyo Lozano <laura.arroyo@minagricultura.GOV.CO>
Enviado: viernes, 4 de octubre de 2024 12:14

Para: Adriana Lizeth Lopez Rojas <adriana.lopez@minagricultura.GOV.CO>; Roberto Gregorio Martinez Gonzalez <roberto.martinez@minagricultura.gov.co>
Cc: Diego Roberto Naranjo Duran <diego.naranjo@minagricultura.gov.co>; Grupo Contratos <grupocontratos@minagricultura.gov.co>; Manuel Fernando Zambrano Muentes <manuel.zambrano@minagricultura.GOV.CO>; Maria Jose Hernandez Huertas <mariaj.hernandez@Minagriculturaco.onmicrosoft.com>
Asunto: RE: Solicitud liquidación bilateral contrato

Buenos días,

Cordial saludo.

Revisada la trazabilidad del correo, me permito indicar que para poder dar tramite a la solicitud de terminación anticipada del contrato, la misma debe ser radicada mediante memorando en el Grupo de Contratación, adjuntando los siguientes documentos:

- Solicitud del contratista requiriendo al terminación anticipada (Dicha solicitud debe indicar a partir de cuando será efectiva dicha terminación).
- Solicitud de la supervisión radicando mediante memorando el tramite de terminación anticipada.
- Formato de modificación contractual debidamente diligenciado por la supervisión (El cual adjunto)
- Soporte de los informes mensuales e informe final del contratista (Adjunto formato de informe)
- Soporte de encontrarse al día con el pago de seguridad social
- Certificado de cumplimiento diligenciado por el contratista (Adjunto formato de certificación de cumplimiento)
- Formato de paz y salvo de contratista (Adjunto formato)

De conformidad con lo anterior, y si hay lugar a ello, agradecemos radicar la solicitud por parte de la supervisión con toda la documentación mencionada, en aras que desde la Coordinación del Grupo se asigne un abogado para adelantar el respectivo trámite.

Muchas gracias, quedamos atentos a cualquier inquietud u observación que surja.

Cordialmente,

Laura Milena Arroyo Lozano
Abogada Contratista G.C

De: Grupo Contratos <grupocontratos@minagricultura.gov.co>
Enviado: martes, 1 de octubre de 2024 11:53
Para: Manuel Fernando Zambrano Muentes <manuel.zambrano@minagricultura.GOV.CO>; Laura Milena Arroyo Lozano <laura.arroyo@minagricultura.GOV.CO>
Cc: Diego Roberto Naranjo Duran <diego.naranjo@minagricultura.gov.co>
Asunto: Solicitud liquidación bilateral contrato

Buen día,

De conocimiento y trámite respectivo.

Cordial saludo,

Agricultura
Cuenta Institucional -Secretaría General
Grupo Contratos
grupocontratos@minagricultura.gov.co
Teléfono Conmutador: (+57) 601 254 33 00 Ext: 5506
Cra 7. No 32-42, piso 10, Bogotá D.C.
www.minagricultura.gov.co

De: Roberto Gregorio Martinez Gonzalez <roberto.martinez@minagricultura.gov.co>
Enviado el: martes, 1 de octubre de 2024 8:35 a. m.
Para: Adriana Lizeth Lopez Rojas <adriana.lopez@minagricultura.GOV.CO>; Grupo Contratos <grupocontratos@minagricultura.gov.co>
Asunto: RE: Solicitud liquidación bilateral contrato

Cordial saludo.

Amablemente y por tercera vez reitero mi solicitud de liquidar de mutuo acuerdo el contrato de prestación de servicios desde el mes de Julio de 2024, teniendo en cuenta los vacíos en las directrices impartidas desde la transición de la administraciones y las situaciones personales anteriormente manifestadas.

Quedo atento a la respuesta para proceder con el trámite, ya que no se ha obtenido respuesta oportuna.

Contratista – Dirección de Gestión de Bienes Públicos Rurales
Roberto Gregorio Martínez González
roberto.martinez@minagricultura.gov.co
Teléfono Conmutador: (+57) 601 254 33 00 Ext. 6099
Carrera 7 No. 32-42, piso 7. Ciudadela San Martín
www.minagricultura.gov.co

Si puedes verlo o contarlo, ¿para qué imprimirlo?
Conciencia verde es Cero Papel

De: Roberto Gregorio Martinez Gonzalez <roberto.martinez@minagricultura.gov.co>
Enviado: lunes, 23 de septiembre de 2024 13:37
Para: Adriana Lizeth Lopez Rojas <adriana.lopez@minagricultura.GOV.CO>; Grupo Contratos <grupocontratos@minagricultura.gov.co>
Asunto: RE: Solicitud liquidación bilateral contrato

Muy buenas tardes, teniendo en cuenta la situación presentada, damos respuesta a cada uno de los puntos según el correo remitido:

1. Como informé en el pasado mensaje, respecto de las tareas asignadas en su ejecución contractual que se surtieron antes de mi posesión como Directora no puedo dar cuenta, por lo que será solicitado a la Oficina de contratos lineamiento para la verificación de su cuenta de cobro del mes de julio.

   Respuesta: Solicitamos según el informe del mes de Julio se reconozca la ejecución de las actividades y funciones emitidas en este mes.

2. Las tareas que han sido asignadas durante mi ejercicio de Directora y supervisora de su contrato se han encaminado a requerir productos relacionados con sus obligaciones específicas en el marco de su objeto contractual.

   Respuesta: Teniendo en cuenta las tareas asignadas fueron hasta el 28 de agosto a las 20:36 horas de la noche, razón por la cual, me imposibilita de cumplirlas por no encontrarme viviendo en la ciudad de Bogotá, situación que llevo a enviar el correo de terminación de contrato y liquidación del mismo.

3. Las tareas que han sido asignadas durante mi ejercicio de Directora y supervisora de su contrato se han encaminado a requerir productos relacionados con sus obligaciones específicas en el marco de su objeto contractual.

   Respuesta: Estas tareas fueron enviadas como lo nombro en el punto anterior hasta el 28 de agosto en horas de la noche, sin embargo, durante de este mes varias veces y según correos enviados anteriormente solicite con las personas encargadas poder enviarme estas funciones para dar cumplimiento a mi contrato, pues nunca llegaron.

4. Las tareas que han sido asignadas durante mi ejercicio de Directora y supervisora de su contrato se han encaminado a requerir productos relacionados con sus obligaciones específicas en el marco de su objeto contractual.

   Respuesta: como respuesta a este punto y según las indicaciones funciones y tareas me imposibilita poder continuar con el contrato a partir del día 2 de septiembre según correo enviado.

Una vez más agradezco mucho la gestión y el aprendizaje realizado en el ministerio, y estoy de acuerdo con fijar una fecha de terminación anticipada de mutuo acuerdo, así mismo como el pago de los meses pendientes de Julio (según informe presentado) y Agosto al no tener las funciones durante el mes.

Contratista – Dirección de Gestión de Bienes Públicos Rurales
Roberto Gregorio Martínez González
roberto.martinez@minagricultura.gov.co
Teléfono Conmutador: (+57) 601 254 33 00 Ext. 6099
Carrera 7 No. 32-42, piso 7. Ciudadela San Martín
www.minagricultura.gov.co

Si puedes verlo o contarlo, ¿para qué imprimirlo?
Conciencia verde es Cero Papel

De: Adriana Lizeth Lopez Rojas <adriana.lopez@minagricultura.GOV.CO>
Enviado: miércoles, 4 de septiembre de 2024 16:12
Para: Roberto Gregorio Martinez Gonzalez <roberto.martinez@minagricultura.gov.co>; Grupo Contratos <grupocontratos@minagricultura.gov.co>
Asunto: RE: Solicitud liquidación bilateral contrato

Especial saludo, de acuerdo con la conversación sostenida remito los ajustes solicitados

Cordialmente

Roberto especial saludo

De manera atenta me permito responder a su solicitud de terminación anticipada del contrato 20240542 precisando los siguientes puntos:

1. Respecto de las tareas asignadas en su ejecución contractual que se surtieron antes de mi posesión como Directora no puedo dar cuenta por lo que de ser necesario será solicitado a la Oficina de contratos lineamiento al respecto.
2. Las tareas que han sido asignadas durante mi ejercicio de Directora y supervisora de su contrato han sido remitidas vía correo electrónico y se encuentran encaminadas a requerir productos relacionados con sus obligaciones específicas en el marco de su objeto contractual.

Así las cosas, con el objeto de revisar y fijar los términos de su requerimiento agradezco sea indicada la fecha en la cual usted propone la terminación anticipada de mutuo acuerdo de su relación contractual con el Ministerio.

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Funcionario / Dirección de Gestión de Bienes Públicos Rurales
Adriana Lizeth Lopez Rojas
adriana.lopez@minagricultura.gov.co
Teléfono Conmutador: (+57) 601 254 33 00
Carrera 7 No 32-42 piso 7 Ciudadela San Martin
www.minagricultura.gov.co
Si puedes verlo o contarlo, ¿para qué imprimirlo?
Conciencia verde es Cero Papel

De: Roberto Gregorio Martinez Gonzalez <roberto.martinez@minagricultura.gov.co>
Enviado: lunes, 2 de septiembre de 2024 12:20
Para: Adriana Lizeth Lopez Rojas <adriana.lopez@minagricultura.GOV.CO>; Cesar Orlando Clavijo Silva <cesar.clavijo@minagricultura.gov.co>; Yamile Andrea Leon Velasco <yamile.leon@minagricultura.GOV.CO>
Cc: Andrea Carolina Rodriguez Enciso <andrea.rodriguez@minagricultura.gov.co>
Asunto: Solicitud liquidación bilateral contrato

Cordial saludo.

Teniendo en cuenta los temas tratados en la reunión que tuvimos de forma presencial, la transición entre administraciones y la falta de claridad que esto conllevo para la asignación de las tareas a realizar desde el mes de Julio como profesional de ingeniería civil y ante la falta de voluntad de las partes para continuar con la ejecución del contrato. Solicito amablemente la liquidación bilateral del contrato de común acuerdo en los términos de tiempo que el Ministerio considere convenientes.

Atentamente,

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Contratista – Dirección de Gestión de Bienes Públicos Rurales
Roberto Gregorio Martínez González
roberto.martinez@minagricultura.gov.co
Teléfono Conmutador: (+57) 601 254 33 00 Ext. 6099
Carrera 7 No. 32-42, piso 7. Ciudadela San Martín
www.minagricultura.gov.co

Si puedes verlo o contarlo, ¿para qué imprimirlo?
Conciencia verde es Cero Papel